


El STEC-IC apoya la campaña por el 5% de inversión para Educación

 Martes, 02 de Octubre de 2018 13:30:17



El STEC-IC apoya la Campaña por el cumplimiento de la Ley Canaria de Educación (Ley 6/2014, de 25 de julio de 2014) que en su artículo 72.3 establece literalmente: "El Gobierno de Canarias, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la presente ley, incrementará progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo. A estos efectos, el presupuesto educativo deberá situarse progresivamente, dentro de los ocho años siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, como mínimo en el 5% del producto interior bruto." En consecuencia y teniendo en consideración que quedan cuatro ejercicios para el cumplimiento de dicho objetivo, instamos a que el presupuesto de educación de 2019 se sitúe ya por encima del 4% del PIB. Desde el STEC-IC invitamos a los centros educativos a pronunciarse en favor del incremento presupuestario planteado para 2019, considerando que cualquier mejora en los derechos laborales del profesorado y en el Sistema Público educativo en su conjunto guarda relación con el cumplimiento de las previsiones legales respecto al incremento de la inversión educativa. Bajo este texto, en la zona "Descargas Relacionadas" encontrarás modelos para que los

Claustros docentes y los Consejos Escolares se pronuncien en el sentido expresado así como el cartel de la Campaña para difundir.

Última actualización Miércoles, 31 de Octubre de 2018 11:03:11